PERÚ Ministerio de Cultura

CONSULTA PREVIA

Delimitación del Monumento Arqueológico Prehispánico Huari Sector B, como Patrimonio Cultural de la Nación

Ver
Editar

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los monumentos arqueológicos prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los monumentos arqueológicos prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a los Anexos Ocopa, Vista Alegre, Huacahuaura y Pampachacra, ubicados en los distritos de Quinua y Pacaycasa, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, y pertenecientes a los pueblos indígenas Quechuas, como sujetos del derecho a la consulta, ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 18 de setiembre de 2021 el Ministerio de Cultura realizó la reunión preparatoria en el local comunal del anexo Huacahuaura, teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre la aprobación del expediente técnico de Delimitación de Monumento Arqueológico Prehispánico Huari Sector B, entre los Anexos Ocopa, Vista Alegre, Huacahuaura y Pampachacra y el Ministerio de Cultura.

Como parte de la etapa de publicidad, el 29 de enero de 2022, el Ministerio de Cultura, entregó a los representantes de los anexos, los siguientes documentos: i) el Plan de Consulta, ii) la medida administrativa, iii) el resumen ejecutivo y iv) la memoria descriptiva, v) la ficha técnica y vi) el plano perimétrico del Monumento Arqueológico Prehispánico Huari Sector B.

En el Plan de Consulta también se acordó que, en la etapa de publicidad, la entidad promotora presentaría la propuesta de delimitación de Huari Sector B, mediante la delimitación participativa. A su vez, se acordó que se elaborará la delimitación participativa con las localidades involucradas de los demás sectores de Huari: A, C, D y E.

Plan de Consulta MAP Huari Sector B

Propuesta de Resolución Viceministerial

Resumen Ejecutivo MAP Huari Sector B

Memoria Descriptiva MAP Huari Sector B

Ficha Técnica MAP Huari Sector B

Plano perimétrico MAP Huari Sector B

Etapa 4: Información

De acuerdo al Plan de Consulta, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, realizó los talleres informativos correspondientes a la etapa informativa los días 19, 20, 26 y 27 de marzo de 2022. Como parte de esta etapa se desarrollaron cuatro (4) talleres informativos, dirigidos a los Anexos Ocopa, Vista Alegre, Huacahuaura y Pampachacra.

Es importante resaltar que, en los talleres informativos, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa. La Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal realizó presentaciones sobre la propuesta de la medida, y las actividades permitidas y restringidas en el ámbito de la propuesta. Asimismo, durante los talleres informativos, los anexos expresaron sus dudas y preocupaciones en relación a los siguientes temas: i) ámbito de la propuesta de delimitación de Huari Sector B, ii) actividades económicas permitidas y restringidas; y, iii) alternativas de proyectos que se busquen implementar para la población de los anexos, a partir de la propuesta.

En todos los talleres informativos se contó con un facilitador y una intérprete de la lengua Quechua.